

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Especial

**Resumen:**

**Piden que comparezca titular de Condusef por caso Ficrea**

**Diputados analizan propuesta para frenar violencia a discapacitados**

**Alerta diputada por aumento de trabajo infantil en Metro**

**01 de enero de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-01-2015**

**HORA: 14:38**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Piden que comparezca titular de Condusef por caso Ficrea**

El PRD en la **Cámara de Diputados** solicitará que comparezcan ante la Comisión Permanente el presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Mario Alberto Di Costanzo Armenta y Jaime González Aguadé, titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que expliquen "por qué no alertaron a tiempo a las miles de víctimas de Ficrea".

El coordinador de la bancada perredista, Miguel Alonso Raya, recordó que en el marco de la reforma financiera se dotó de mayores facultades a la Condusef, entre ellas la creación de un Buró de Entidades Financieras, relativo a los productos que ofrecen, sus comisiones y tasas, prácticas, sanciones administrativas y reclamaciones.

"Lamentablemente en este el primer gran caso de fraude que involucra a un prestador de servicios financieros después de la reforma, ni una ni otra institución cumplió con su responsabilidad, en consecuencia una gran parte de los 6 mil 800 ahorradores corre el riesgo de no recuperar totalmente sus recursos o al menos pasará un largo tiempo para poder acceder a ellos", acusó.

El líder perredista exigió además que la PGR realice una investigación a fondo para sancionar a los socios y directivos principales de la Sociedad Financiera Popular, particularmente al socio mayoritario, Antonio Olvera Amezcua; por su presunta responsabilidad en la y desvío de recursos hacia gastos personales, lavado de dinero y diversos delitos financieros y fraude.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-01-2015**

**HORA: 15:10**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Diputados analizan propuesta para frenar violencia a discapacitados**

La diputada del PAN, **Tania Margarita Morgan Navarrete**, propuso una iniciativa de reforma a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual se analiza en comisiones.

Esta modificación, expuso, es con el propósito de establecer medidas para prevenir y erradicar la violencia, maltrato y abuso hacia los individuos con discapacidad.

La propuesta modifica el Artículo 42 de la citada ley, el cual precisa que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) está facultado para elaborar programas, proyectos y protocolos en caso de violencia, maltrato y abusos a discapacitados.

Asimismo, para establecer que las campañas que promueven y fomentan la cultura de dignidad y respeto hacia las personas con discapacidad, tengan como fin evitar todo tipo de agresión y abuso que atente contra su integridad, además de buscar su correcta inclusión social.

De igual forma, la Conadis se encargará de la elaboración y actualización de una base de datos nacional que facilite el registro de información de los resultados de las campañas, programas y proyectos referidos.

El documento explica que una de cada tres personas en el país considera que no se respetan los derechos de las y los mexicanos con discapacidad.

“En México se observa que el 9 por ciento de la población entre 12 y 17 años no está dispuesta a permitir que personas con discapacidad vivan con ellos”, refirió la legisladora.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México la tasa de participación económica en la población con discapacidad es de 25 por ciento, con barreras arquitectónicas como sociales para ese sector.

Por otro lado, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, cerca del 60 por ciento del total de las personas con discapacidad en edad para trabajar están desempleadas, y una de cada cinco, de las que son más pobres, tiene una discapacidad.

Añadió que según el Censo de Población y Vivienda de 2010, en el país habitan cinco millones 900 mil personas con discapacidad, de ellas, un millón 200 mil son niños o adolescentes de hasta 19 años, equivalente al 1.46 por ciento de la población, en contraste con las zonas rurales, donde el 23 por ciento de la población tiene alguna discapacidad.

Enfatizó que “el maltrato no sólo se realiza por acción, sino también por omisión. La indiferencia hacia las personas con discapacidad es una forma de maltrato muy frecuente; ignorar y desatender las necesidades del niño con discapacidad, o la sobreprotección son también maneras de maltrato”.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 01-01-2015**

**HORA: 12:50**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Alerta diputada por aumento de trabajo infantil en Metro**

La secretaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, **Martha Edith Vital Vera**, se pronunció por frenar el trabajo infantil en instalaciones del Metro de esta ciudad, pues niños y niñas, entre cinco y 17 años de edad, laboran vendiendo diversos productos o pidiendo dinero a los usuarios.

Por ello, a través de un punto de acuerdo enviado a la Comisión de Derechos de la Niñez, solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con las autoridades en materia laboral del Distrito Federal y del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Metro desarrollar y establecer acciones y programas que permitan identificar y erradicar el trabajo infantil en sus instalaciones.

Vital Vera mencionó que en México el trabajo infantil es un problema serio, el cual constituye una violación a los derechos de las niñas y niños, ya que los priva de acceder a la educación, salud, esparcimiento, juego y ejercicio.

Detalló que en el Distrito Federal, miles de menores llevan a cabo actividades económicas en diversos lugares: calles, avenidas, mercados y en el Metro, donde todos los días se ven a los menores trabajando.

La amplia infraestructura e instalaciones fijas del Metro, así como las miles de personas que se trasladan todos los días, han dado lugar al comercio informal, el cual, hasta el mes pasado, tuvo una disminución de al menos 60 por ciento de “vagoneros”, de acuerdo con el Gobierno del Distrito Federal, afirmó.

Sin embargo, dijo, “hay niños y niñas trabajando en el Metro, ya sea vendiendo productos o incluso limpiando los zapatos de los usuarios a cambio de alguna moneda, cuando en realidad deberían estar estudiando”.

Vital Vera expresó que, si bien no hay datos precisos de cuántos niños trabajan en el Metro, cada día se percibe que es una situación de extrema gravedad, sobre todo en la Línea 1 que va de Pantitlán a Observatorio; 2, de Cuatro Caminos a Taxqueña, y la 3, de Indios Verdes a Universidad.

Por ello, destacó que es fundamental frenar el trabajo infantil en las instalaciones del Metro, así como emprender acciones para atender y reintegrar a la vida social y educativa a niñas y niños que hacen actividades laborales en él.

Ello, continuó, ya que la explotación laboral infantil acarrea daños irreversibles tanto físicos y psicológicos, como abuso sexual y falta de productividad al llegar a la edad adulta, y aumento de conductas de riesgo.

Dijo que es oportuno que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se coordine con las autoridades del Distrito Federal, para que puedan desarrollar programas que permitan identificar y erradicar el trabajo infantil en el Metro de la Ciudad de México.

Refirió que según datos del “Módulo de Trabajo Infantil 2011” de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), efectuada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hay tres millones 35 mil 466 niños y niñas que hacen alguna actividad laboral, de los cuales dos millones 62 mil 610 son hombres y 972 mil 856 son mujeres y el grupo que hace más actividad laboral es el de 14 a 17 años de edad.

Vital Vera agregó que “a nivel nacional hay miles de menores que trabajan largas jornadas y la mayoría no percibe un salario y, como consecuencia de ello, no asisten a la escuela, y el tiempo para realizar actividades recreativas y de esparcimiento para su desarrollo es nulo”. **/arm/m**